



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 21 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2025 16:41:20 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000340-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Con la Resolución Administrativa número 000140-2025-P-CSJAN-PJ de fecha uno de febrero del dos mil veinticinco, con las facultades otorgadas a través de la Resolución Administrativa número 000337-2025-P-CSJAN-PJ de fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticinco; y procediendo con la atención del requerimiento de información contenido en la Orden de Inspección número 000211-2025-SUNAFIL/IRE/ANCASH de fecha dieciocho de marzo de los corrientes.

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante el requerimiento de información contenido en la Orden de Inspección número 000211-2025-SUNAFIL/IRE/ANCASH, se cita a comparecencia al sujeto inspeccionado "Corte Superior de Justicia de Ancash" a la oficina de la Intendencia Regional de Ancash, ubicada en la avenida Francisco Bolognesi n° 109, del Distrito de Chimbote, a las 11:30 horas del día 24 de marzo del 2025.

Segundo. Al respecto, mediante Resolución Administrativa número 000337-2025-P-CSJAN-PJ de fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticinco se delega facultades de representación por parte del señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash al señor Gerente de Administración Distrital, con el objeto que en representación de la Corte Superior de Justicia de Ancash actúe ante las dependencias de la Sunafil y asistir a las reuniones respectivas, entre otros.

Tercero. Partiendo de este contexto, mediante Resolución Administrativa número 000140-2025-P-CSJAN-PJ de fecha uno de febrero del dos mil veinticinco, se ha designado a partir de esta fecha, al señor administrador Jorge Félix Saravia Saravia en el cargo de Administrador de Corte Superior de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, por lo que actualmente, viene desempeñando las funciones de Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash en su calidad de titular del cargo.

Cuarto. En consecuencia, frente a la citación cursada, y atendiendo al término de la distancia que existe desde la sede central de esta institución, es meritorio autorizar su concurrencia a la ciudad de Chimbote por el día lunes veinticuatro de marzo del año en curso, a fin de que cumpla con desarrollar la comisión delegada en la Resolución Administrativa número 000337-2025-P-CSJAN-PJ de fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticinco frente a la actuación administrativa señalada por la Sunafil, el cual deberá acudir asistido por el asesor legal de la corte y el coordinador del área de personal, autorizándose la asignación de viáticos correspondiente.



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
MORALES PRADO Sabino Enrique
FAU 20571436575 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.03.2025 16:30:59 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y procediendo conforme a las atribuciones conferidas mediante el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la concurrencia del señor Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, **Jorge Félix Saravia Saravia**, a la ciudad de Chimbote por el día lunes 24 de marzo del 2025, a efectos que atribuido de las facultades generales de representación otorgadas mediante la Resolución Administrativa número 000337-2025-P-CSJAN-PJ, **actúe en representación** de la Corte Superior de Justicia de Ancash frente a la citación de comparecencia contenida en el requerimiento de información en la orden de inspección número 000211-2025-SUNAFIL/IRE/ANC.

Artículo Segundo.- Determinar que el señor Gerente de Administración Distrital, deberá acudir minutos antes de la hora precisada en la citación efectuada a esta institución y actuar en la comparecencia conforme a los parámetros dictados en la Resolución Administrativa número 000337-2025-P-CSJAN-PJ.

Artículo Tercero.- Autorizar la asignación de viáticos y pasajes terrestres a favor del señor Gerente de Administración Distrital, del asesor legal de la corte y del coordinador del área de personal por el día lunes 24 de marzo del 2025 en la comparecencia a desarrollarse en la ciudad de Chimbote, quienes se le autoriza la comisión designada con retención de cargo.

Artículo Cuarto.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, de la Coordinación del área de personal, del asesor legal de la Corte, y de los demás interesados para los fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/smp



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
MORALES PRADO Sabino Enrique
FAU 20571436875 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.03.2025 16:30:59 -05:00

